



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN RECTORADO

RR N° 1024/24
14 de octubre de 2024

VISTOS: La solicitud de la Facultad de Medicina para la emisión de Resolución Rectoral que de viabilidad al Claustro Facultativo para la elección de delegados docentes y estudiantes a los Consejos Universitario y Facultativo, así como la conformación del Comité Electoral, conforme a lo resuelto en la Asamblea Docente- Estudiantil Facultativa, y;

CONSIDERANDO: Que, habiéndose llevado a cabo la Asamblea General Docente – estudiantil de la UMSS en fecha 13 de septiembre de 2024, a convocatoria del Rector de la Universidad Mayor de San Simón realizada en ejercicio de la potestad conferida por el Artículo 6 del Estatuto Orgánico de la UMSS, en consulta y resoluciones de las direcciones docentes y estudiantiles, resolvió lo siguiente: **“ARTÍCULO PRIMERO.-** Autorizar a las unidades facultativas, convocar a claustro facultativo, en estricto cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Orgánico y el Reglamento Electoral Universitario, para:

- Elección de Decanos(as), Directores(as) Académicos(as), en las 10 Facultades que no cuentan con autoridades facultativas.
- Elección de delegados docentes y estudiantes al H. Consejo Universitario y a los H. Consejos Facultativos, en las 14 Facultades.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar la conformación de Comités Electorales Facultativos, emergentes de la realización de Asambleas Facultativas de Docentes y Estudiantes, garantizando el cogobierno paritario docente estudiantil en la composición de los referidos Comités, según lo previsto en los artículos 22 y 23 del Reglamento Electoral Universitario.

ARTÍCULO TERCERO.- Una vez aprobadas las convocatorias a elecciones facultativas y conformados los Comités Electorales Facultativos, las unidades facultativas, deberán informar por escrito a la máxima autoridad ejecutiva de la UMSS su cumplimiento, para la emisión de las respectivas resoluciones”.

Que, mediante notas de fechas 10 y 11 de octubre de 2024, el Decano de la Facultad de Medicina informa que, en cumplimiento a lo determinado en la Asamblea Docente – Estudiantil Universitaria llevada a cabo en fecha 13 de septiembre de 2024 y en el marco de los principios de autonomía y cogobierno universitario facultativo, en fechas 23 de septiembre y 01 de octubre del año en curso, se llevaron a cabo las asambleas de docentes y estudiantes de la Facultad de Medicina respectivamente, habiendo aprobado en las mismas, la convocatoria a elecciones facultativas para la elección de delegados docentes y estudiantes a los Consejos Universitario y Facultativo a realizarse en fecha de 28 de octubre de 2024. De igual manera, informa la conformación del Comité Electoral Facultativo, integrado por los siguientes docentes y estudiantes:

PRESIDENTE	• Dr. Daniel Elving Illanes Velarde
DELEGADO ASOCIACIÓN DOCENTE	• Dr. Edgar Hugo Fernández Ríos
DELEGADO DOCENTES DE CARRERA: - MEDICINA - FISIOTERAPIA Y KINESIOLOGÍA - NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	• Dr. Oscar Cortés Baptista • Lic. Marcos René Rocha Albino • Dr. Rudy Gonzalo Parrado Vargas
DELEGADO CENTRO DE ESTUDIANTES FACULTATIVO	• Univ. Rodrigo Linares Quispe
DELEGADOS ESTUDIANTES CARRERA: - MEDICINA - FISIOTERAPIA Y KINESIOLOGÍA - NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	• Univ. Ana Gabriela Quiroga Murillo • Univ. Alejandra Paola Moreno Choque • Univ. Matilde Riguera Peñaloza
SECRETARIA	• Lic. Arminda Meneses Jaldín

...///...





UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN RECTORADO

...///... RR N°1024/24 14/10/24

Que, de conformidad al Artículo 51 del Estatuto Orgánico de la Universidad Mayor de San Simón, son atribuciones del Rector: "a) Representar y dirigir a la Universidad en todas sus actividades. c) cumplir y hacer cumplir el Estatuto, Reglamentos, Acuerdos y Resoluciones del Congreso y Consejo Universitario. J) Conocer y resolver cuestiones que no sean de competencia exclusiva del Congreso o del Consejo Universitario", siendo responsabilidad del Rector, como Máxima Autoridad Ejecutiva, velar por los intereses institucionales, académicos y administrativos, así como la eficiencia y el funcionamiento de la institución en situaciones excepcionales o de fuerza mayor.

**POR TANTO,
SE RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la convocatoria a Claustro Facultativo de la Facultad de Medicina para la elección de delegados docentes y estudiantes a los Consejos Universitario y Facultativo mismos que deberán efectuarse en el marco del Estatuto Orgánico y Reglamento Electoral Universitario de la UMSS.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Aprobar la conformación del Comité Electoral Facultativo que tendrá a su cargo la realización del proceso electoral para la elección de delegados docentes y estudiantes a los Consejos Universitario y Facultativo de la Facultad de Medicina integrado por los siguientes miembros docentes y estudiantes:

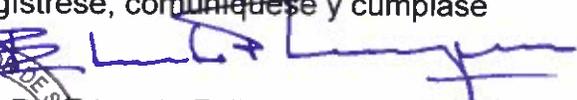
PRESIDENTE	<ul style="list-style-type: none">• Dr. Daniel Elving Illanes Velarde
DELEGADO ASOCIACIÓN DOCENTE	<ul style="list-style-type: none">• Dr. Edgar Hugo Fernández Ríos
DELEGADO DOCENTES DE CARRERA: - MEDICINA - FISIOTERAPIA Y KINESIOLOGÍA - NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	<ul style="list-style-type: none">• Dr. Oscar Cortés Baptista• Lic. Marcos René Rocha Albino• Dr. Rudy Gonzalo Parrado Vargas
DELEGADO CENTRO DE ESTUDIANTES FACULTATIVO	<ul style="list-style-type: none">• Univ. Rodrigo Linares Quispe
DELEGADOS ESTUDIANTES CARRERA: - MEDICINA - FISIOTERAPIA Y KINESIOLOGÍA - NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	<ul style="list-style-type: none">• Univ. Ana Gabriela Quiroga Murillo• Univ. Alejandra Paola Moreno Choque• Univ. Matilde Riguera Peñaloza
SECRETARIA	<ul style="list-style-type: none">• Lic. Arminda Meneses Jaldín

ARTÍCULO TERCERO.- Aprobar la declaratoria en comisión de servicios con goce de haberes a los miembros docentes del Comité Electoral Facultativo de la Facultad de Medicina en sus respectivos horarios de clases y la tolerancia a los miembros estudiantes en sus respectivos horarios de clases, hasta la conclusión del proceso electoral.


Ing. Julio César Medina Gamboa
RECTOR

Regístrese, comuníquese y cúmplase




Dr. Eduardo Felipe Lavayén Paroso
SECRETARIO GENERAL

c.c.: VR - Fac.Med. - DPA - P. Acd. - Asoc. Doc. Fac.Med. - Centro Est. Fac.Med. - AL - FUD - FUL - SG - A.Int. - UAD - Arch.